Boletín Estadístico 68

SRT
Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Estadísticas

Comentarios y tendencias 2
Cuadro 1: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según aseguradora 10
Gráfico 1: Trabajadores asegurados según aseguradora 11
Gráfico 2: Empleadores afiliados según aseguradora 11
Cuadro 2: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según sector de actividad 12
Gráfico 3: Trabajadores asegurados según actividad económica 13
Gráfico 4: Empleadores afiliados según actividad económica 13
Cuadro 3: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según provincia 14
Gráfico 5: Trabajadores asegurados según provincia 15
Gráfico 6: Empleadores afiliados según provincia 15
Cuadro 4: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema según tamaño del empleador 16
Gráfico 7: Trabajadores asegurados según tamaño del empleador 17
Gráfico 8: Empleadores afiliados según tamaño del empleador 17
Cuadro 5: Cuotas como porcentaje del salario por aseguradora, según actividad económica 18
Cuadro 5 bis: Cuotas como porcentaje del salario por aseguradora, según actividad económica 19
Cuadro 6: Cuotas en pesos por trabajador por aseguradora, según actividad económica 20
Cuadro 6 bis: Cuotas en pesos por trabajador por aseguradora, según actividad económica 21
Cuadro 7: Cuotas como porcentaje del salario, según aseguradora 22
Gráfico 9: Cuotas como porcentaje del salario, según aseguradora 22
Cuadro 8: Cuota en pesos por trabajador según aseguradora 23
Gráfico 10: Cuota en pesos por trabajador según aseguradora 23
Cuadro 9: Cuotas como porcentaje del salario según actividad económica 24
Gráfico 11: Cuotas como porcentaje del salario según actividad económica 24
Cuadro 10: Cuotas en pesos por trabajador según actividad económica 25
Gráfico 12: Cuotas en pesos por trabajador según actividad económica 25
Cuadro 11: Cuotas como porcentaje del salario según provincia 26
Gráfico 13: Cuotas como porcentaje del salario según provincia 26
Cuadro 12: Cuotas en pesos por trabajador según provincia 27
Gráfico 14: Cuotas en pesos por trabajador según provincia 27
Cuadro 13: Cuotas como porcentaje del salario según tamaño del empleador 28
Gráfico 15: Cuotas como porcentaje del salario según tamaño del empleador 28
Cuadro 14: Cuotas en pesos por trabajador según tamaño del empleador 29
Gráfico 16: Cuotas en pesos por trabajador según tamaño del empleador 29
Cuadro 15: Total de altas y bajas de empleadores, por aseguradora 30
Cuadro 16: Total de altas y bajas de trabajadores, por aseguradora 31
Cuadro 17: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según aseguradora 32
Cuadro 18: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según jurisdicción política 32
Cuadro 19: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según tipo 33
Gráfico 17: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según aseguradora 34
Gráfico 18: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según jurisdicción política 34
Gráfico 19: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98 según tipo 35
Cuadro 20: Cuota pactada en el mes bajo análisis según actividad económica. 36
Cuadro 21: Cuota pactada en el mes bajo análisis según tamaño del empleador 37
Cuadro 22: Cambio porcentual de empleadores afiliados y trabajadores cubiertos, según motivo 38
Cuadro 23: Series de cuotas recaudadas como % de la masa salarial y en $ por trabajador 39
Cuadro 24: Series de cuotas recaudadas como % de la masa salarial y en $ por trabajador para los nuevos contratos pactados en cada mes 40

Comentarios y Tendencias

Cobertura

La cobertura para el mes de abril del 2002 alcanza a un total de 431.461 empleadores afiliados y a 4.476.339 trabajadores cubiertos por el sistema, cifras que reflejan respecto al mes anterior, una disminución de un 1,16% en la cantidad de empleadores afiliados y de un 0,45% en la cantidad de trabajadores cubiertos. Considerando el mismo período del año 2001, la cantidad de empleadores disminuyó en un 3,81% y la cantidad de trabajadores tuvo una caída de un 11,47%.

De las 28 aseguradoras que actualmente operan en el mercado, 7 de ellas concentran respectivamente, alrededor del 67,5% de los trabajadores y el 63% de los empleadores cubiertos por el sistema (Cuadro 1), mientras que las 10 aseguradoras de menor tamaño agrupan el 5,3% del total de trabajadores y el 3,1% del total de empleadores, consolidando el fenómeno de la concentración del mercado entre aseguradoras iniciado desde el primer semestre de funcionamiento del sistema.

La distribución entre los diferentes sectores económicos continúa mostrando la tendencia de períodos anteriores. El sector de Servicios Sociales cuenta con la mayor participación, obteniendo el 42,7% del total de trabajadores, seguido por las Industrias Manufactureras con el 15,4% y el Comercio con el 14,2 %, es decir, poco más de las dos terceras partes del total de los trabajadores asegurados del país pertenecen a estos tres sectores productivos (Cuadro 2). Respecto al mes de abril de 2001, ninguno de los diez sectores de actividad económica previstos en el nomenclador, verifican aumento de la cobertura. De los sectores que disminuyeron su cobertura sobresalen el sector de la Construcción, con una disminución del 46,8% de trabajadores asegurados, y el Sector Manufacturero cuyo decrecimiento alcanza al 14,8%.

La provincia de Buenos Aires y la Capital Federal son las jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de trabajadores asegurados, dado que acumulan el 62,8% del total, seguidas por las provincias de Santa Fe y Córdoba con el 6% y 5,3 % respectivamente (Cuadro 3). Es oportuno reiterar que esta distribución se basa en el domicilio fiscal declarado por el empleador y no necesariamente refleja la localización geográfica de los trabajadores. Respecto al mismo período del año anterior (Abril de 2001), cuatro provincias registran aumentos en la cobertura, estas son las provincias de Santiago del Estero, La Pampa, Tucumán y Tierra del Fuego, con crecimientos de un 130%, 75%, 19,5% y 2,7% respectivamente; ubicadas en el extremo opuesto se encuentran las provincias de Catamarca, Santa Cruz, Chaco, y San Juan, con disminuciones de un 64,7%, 25%,23,7%, y 22,7% respectivamente. Por la importancia relativa en términos de cobertura de trabajadores, es oportuno señalar que la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires muestran una disminución del 12,3% y del 8,6% respectivamente.

El 59,4% de los empleadores asegurados posee entre 1 y 10 trabajadores, agrupando apenas el 15,3% de los trabajadores cubiertos. Se observa también que en las empresas que poseen entre 1 y 500 trabajadores, se agrupan el 58 % del total

de los trabajadores cubiertos. En las 48 empresas afiliadas que poseen más de 5000 trabajadores, se acumula el 21,6% de los trabajadores cubiertos, representando sólo el 8,9% del total de cuotas pactadas (Cuadro 4).

Recaudación y cuotas

El 1 de Septiembre de 2001 entró en vigencia el Decreto de Necesidad y Urgencia (D.N.U.) N° 1278/00 que introduce modificaciones a la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, entre las cuales se destacan, entre otras, una mejora en las prestaciones dinerarias que reciben los trabajadores en caso de registrar alguna incapacidad laboral. Entre dichas mejoras se encuentra el establecimiento de compensaciones dinerarias adicionales de pago único complementarias a las rentas periódicas, la elevación de los topes máximos, la ampliación de los derechohabientes en los casos de fallecimiento del trabajador siniestrado y la contemplación de enfermedades no incluidas en el Listado de Enfermedades Profesionales. En función de estas mejoras el decreto dispone explícitamente, y por excepción, la facultad a la ART de modificar el régimen de alícuotas, previa aprobación por parte de la Superintendecia de Seguros de la Nación. El empleador, si bien no puede exigir el mantenimiento de las cuotas del viejo contrato, dispone de 120 días para rescindirlo y cambiarse de aseguradora.

Las mejoras en las prestaciones establecidas así por el Decreto mencionado, superan ampliamente el aumento registrado en la cuota, tal como lo demuestran los beneficios reales que percibe el damnificado, los cuales varían según el tipo de incapacidad.

Así, ante un caso de fallecimiento, la reforma establece que los derecho habientes cobrarán, además de las pensiones por fallecimiento fijadas, una suma de pago única de $50.000. Así, el incremento en las prestaciones es mayor en términos absolutos tanto para las personas de mayor edad como para aquellos que percibían salarios más bajos. Cuando ocurre el fallecimiento del trabajador, la prestación a los derechohabientes aumenta un 292% en el caso de un trabajador de 60 años con un sueldo de $400, a un 113% para un trabajador de 20 años con el mismo sueldo. Ello incluye que con la reforma introducida, los derechohabientes perciben además de la pensión por fallecimiento, una suma de pago único.

Ante una incapacidad total, el Decreto establece también que además de la renta periódica, cuyo tope se eleva de $110.000 a $180.000, el trabajador percibirá una suma de pago único de $40.000. En este caso, también el incremento real es mayor para los trabajadores de mayor edad y para aquellos de menores salarios: el incremento en las prestaciones dinerarias aumenta desde un 238% para un trabajador de 60 años que percibe $400, a un 62% para aquellos que tienen 30 años y reciben un salario bruto de $1200.

En una incapacidad grave, los topes para el cálculo de la renta periódica también fueron elevados de $110.000 a $180.000, y los trabajadores perciben además, una suma de pago único equivalente a $30.000. Así, el incremento es mayor en términos absolutos tanto para las personas de mayor edad como para aquellos que perciben salarios más bajos: aquellos trabajadores de 60 años verán incrementado el monto

de la prestación entre siete y cuatro veces según su salario alcance los $400 o los $1.200 respectivamente. Para un trabajador de 20 años, el rango de incremento en la prestación se extiende desde un 131% para los que perciben un salario de $400, a un 87% para los de $1.200.

Finalmente, para una incapacidad leve, la mejora en la prestación alcanza un 23% por punto porcentual de incapacidad para todas las edades y rangos salariales.

En este período, las cuotas recaudadas ascendieron a $50.690.694. Con relación al mismo período del año anterior la masa total de financiamiento del sistema muestra una disminución del 26,6%, lo cual refleja lo explicado en párrafos anteriores. La morosidad verificada para el presente mes sujeto a informe alcanza al 16,8%, toda vez que las cuotas pactadas ascendieron a $60,894,063 siendo estas últimas un 20,5% inferiores a las pactadas en el mes de abril de 2001 (Cuadro 1).

Es dable señalar que, a partir del número correspondiente al mes de enero de 2000 del Boletín, se incluye en el valor de las cuotas pactadas, la suma fija por trabajador ($0,60) que integra la alícuota según lo dispuesto en el Decreto 590/97 y que tiene como destino el financiamiento del Fondo para Fines Específicos. En razón de este cambio metodológico y a los fines de permitir el análisis de la evolución histórica del valor de las cuotas en pesos por trabajador y como porcentaje del salario, se consignan en los cuadros referidos a estas variables, ambos valores alcanzados por las mismas, es decir el surgido del procesamiento tradicional y del nuevo que incluye el mencionado monto fijo. En este sentido se incluyen los cuadros 5 bis y 6 bis que contienen las cuotas, como porcentaje del salario y en pesos por trabajador, por aseguradora y según sector económico, incluyendo la mencionada suma fija por trabajador correspondiente al Fondo para Fines Específicos. En correspondencia con el volumen de trabajadores cubiertos, Buenos Aires y Capital Federal, ingresan el 61,6% de la recaudación total, conjuntamente con Santa Fé y Córdoba agrupan cerca del 75,3% de la recaudación de todo el país (Cuadro 3). Del mismo modo, siete aseguradoras de mayor cobertura perciben el 64,5% de la recaudación de todo el sistema. El valor promedio de las cuotas de afiliación pactadas para todo el sistema es de $13,7 por trabajador (Cuadro 8), esto representa el 1,8% del total de la masa salarial (Cuadro 7), igual valores a los registrados en el mes de marzo de 2002.

El sector de actividad económica que registra la cuota media más elevada es el sector Agrario, con un valor promedio de 6,4% de la masa salarial del sector, seguido por el sector de la Construcción con el 6,2%. El sector de Servicios financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios técnicos y profesionales y el sector de Servicios comunales son los que registran la cuota más baja como porcentaje del salario con un valor medio de 0,95% y 1% respectivamente(Cuadro 9). En relación con el mes de abril de 2001, se observa que estos sectores de actividad económica se encontraban en los extremos de costos señalados, alcanzando valores del orden del 6,7%, 7,5% 0,9% y 1% respectivamente. Es del caso señalar que, en relación abril de 2001, todos los sectores registran disminuciones en el valor de la cuota como porcentaje del salario, llegando a una disminución de un 19% en el caso del sector de la Construcción. En términos del costo en pesos de la cuota promedio por trabajador, la cifra más elevada se constata

en el sector de la Construcción, con $34,6 (8,4% inferior que en abril del 2001); el sector de actividad que registra la cuota más baja en pesos por trabajador es Servicios comunales, sociales y personales, con $6,8 (Cuadro 10).

La relación cuota promedio con el tamaño del empleador, muestra la relación inversa entre el valor de la cuota y la cantidad de trabajadores. Para el presente mes de marzo, los empleadores afiliados con 3 a 5 trabajadores registran la cuota media más elevada, un 4,6% del salario, mientras que las empresas con dotación mayor a 5.000 personas computan el menor costo, con un valor medio de 0,8% (Cuadro 13).

A partir del Boletín Estadístico Mensual número 55 se incorporó, a los cuadros ya existentes, el cálculo de las cuotas recaudadas en porcentaje de la masa salarial y en pesos por trabajador. Por otra parte, se incorporan dos cuadros nuevos al final de la presente publicación, donde se incluye una serie anual de cuotas recaudadas tanto para el total de contratos existentes en el sistema, como sólo para los contratos pactados o repactados en el mes de referencia. Así, el valor promedio de cuota recaudada para el período bajo análisis alcanzó al 1,5% de la masa salarial (Cuadro 7), un 9% inferior al valor registrado en abril del año anterior (Cuadro 23). Por su parte, la recaudación en pesos por trabajador para todo el sistema fue de $11,31, cifra un 9,2% inferior a la registrada 12 meses atrás, toda vez que en abril de 2001 la recaudación ascendió a $12,5 por trabajador.

El sector de Minas y Canteras es el que registra el mayor valor de recaudación en pesos por trabajador, $29,2, siendo esta cifra un 1,4% de la masa salarial (Cuadro 10). En el otro extremo se encuentra el sector Servicios Comunales y Sociales con una recaudación promedio por trabajador de $4,8 (0,7% del salario).

En cuanto a la distribución de la recaudación, en pesos por trabajador y como porcentaje del salario según tamaño del empleador, se observa una relación inversa entre los valores registrados y el tamaño del empleador. En las empresas de hasta 10 trabajadores se observa que la recaudación como porcentaje del salario para el mes de marzo de 2002, se ubica entre el 3,7% y el 4,3% del salario, hecho que no se verifica en las empresas de mayor tamaño. Las empresas de mas de 1500 trabajadores registraron un valor no superior al 0,7% (Cuadro 13).

Los cuadros 20 y 21 contienen el valor medio de la cuota pactada y recaudada, como porcentaje del salario y en pesos por trabajador, para los contratos de afiliación pactados o repactados en el mes bajo análisis. Esta serie de información permite capturar con mayor sensibilidad y precisión la tendencia en el precio de mercado. Los valores alcanzados arrojan un promedio de $16,6 por trabajador, equivalente al 2,3% de la masa salarial para las cuotas pactadas, valores superiores al promedio del sistema, en un 20,8% y en un 25,7% respectivamente. Por su parte, los promedios de cuotas recaudadas arrojan un valor de $15,8 por trabajador, equivalente al 1,9% de la masa salarial.

Es de destacar que, a pesar de los incrementos registrados en los precios de las primas, la alícuota promedio registrada en la Argentina continúa siendo inferior a las alícuotas registradas en otros países, donde las prestaciones inclusive, son menores a las aquí vigentes.

Altas y bajas

El cuadro 15 muestra el total de altas, bajas y cambios de aseguradora registrados entre marzo y abril de 2002. En este período han ingresado al sistema 3.409 empleadores (3.005 fue la cifra el mes anterior) y se han registrado 8.451bajas (un 26% mas que en el mes anterior), arrojando un resultado neto negativo entre dichos movimientos, alcanzando de ese modo un total de 431.453 (excluyendo los empleadores autoasegurados). Por su parte, 704 empleadores decidieron cambiar de asegurador (10,5% menos que en el mes de marzo de 2002).

El Cuadro 16 permite observar los movimientos registrados durante el período señalado precedentemente, pero en este caso en relación con los trabajadores cubiertos por el sistema. De allí surge que 10.283 trabajadores ingresaron al sistema (un 40,1% mas que en el mes anterior), mientras que 38.091 fueron dados de baja, es decir, un 34,1% mas que para el periodo anterior. Los trabajadores de empleadores afiliados que cambiaron de aseguradora ascienden a 19.133, cifra un 32,5% superior respecto a los cambios registrados en el período anterior.

El Cuadro 22 muestra la evolución porcentual de las altas, bajas y traspasos del sistema en cuanto a los empleadores y sus respectivos trabajadores durante los últimos doce meses. Los cambios porcentuales están siempre referidos al mes inmediato anterior. El presente mes se destaca como el período en que se produjo la menor proporción de altas de empleadores al sistema entre los últimos doce meses. Durante abril de 2002 se incorporaron al sistema 0,78 empleadores de cada cien de ellos asegurados durante el mes anterior, lo que significó la alta de 0.32 trabajadores por cada cien cubiertos en el mes de marzo. El índice de bajas muestra que egresaron del sistema 1,94 empleadores y 0,86 trabajadores de cada cien registrados en el mes anterior.

Siniestros

Durante el mes de abril se han registrado 643 denuncias de siniestros correspondientes a las patologías establecidas en la Resolución 60/98, de las cuales 54 resultaron mortales. El total de patologías denunciadas registra así una disminución del 5% con respecto al mes anterior, y los casos mortales disminuyeron en un 6,9 toda vez que durante marzo del presente año fueron denunciados 58 casos mortales.

Entre los casos de fracturas cerradas y Traumatismos Encéfalo-craneanos se agrupan el 61,3% del total de casos graves denunciados. Las patologías señaladas junto con los politraumatismos graves y las fracturas expuestas agrupan el 82,3% del total de casos.

Departamento de Estudios y Estadísticas
srt@srt.gov.ar

Definiciones y fuentes

Las cuotas del mes se calculan sobre la base de los datos de trabajadores, empleadores y masa salarial correspondientes al mes anterior. Por lo tanto, en los cuadros publicados se identifican como pertenecientes al mismo mes los datos de cuotas pactadas y cuotas cobradas con los datos de trabajadores, empleadores y masa salarial del mes anterior.

Los datos incluidos en cada Boletín Mensual contienen información disponible hasta el día 25 del mes de reporte. Dado que con posterioridad a esta fecha de corte pueden producirse rectificaciones en las declaraciones juradas que presentan los empleadores y otras modificaciones, los datos que se publican en este Boletín Mensual no incluyen la información obtenida después de la fecha de corte.

El contenido de esta publicación es elaborado por el Departamento de Estudios y Estadísticas, Subgerencia Técnica, Gerencia Legal y Técnica de la SRT. El procesamiento se realiza con información proveniente de la base de datos de la SRT, y de acuerdo a la remisión de datos por parte de las aseguradoras, empleadores autoasegurados, y de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Definiciones

Los criterios en las definiciones aquí presentadas están unificados con los de otras publicaciones emitidas por esta Superintendencia.

Trabajadores asegurados: son todos aquellos trabajadores incluidos por los empleadores afiliados, en las declaraciones juradas que presentan mensualmente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) cuando se encuentran dentro del Sistema Único de la Seguridad Social (SUSS), o en las declaraciones entregadas a la aseguradora responsable o directamente a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), para los casos que se encuentran fuera del SUSS.

Empleadores afiliados: son todos aquellos empleadores identificados de forma unívoca por su CUIT y que se encuentran cubiertos por el sistema de la Ley sobre Riesgos del Trabajo (LRT) debido a que suscribieron un contrato con una aseguradora o porque están incluidos en la opción de autoseguro.

Masa salarial declarada: son los salarios declarados, en pesos, por los empleadores afiliados en concepto de remuneración bruta (antes de descuentos) correspondiente a los trabajadores asegurados.

Cuota pactada: es el monto o premio, en pesos, que el empleador afiliado acuerda pagar a la aseguradora para financiar las prestaciones previstas en la LRT. Este monto se devenga mensualmente y se compone de dos partes: 1) se obtiene al aplicar una cápita fija en pesos por cada trabajador asegurado; 2) se obtiene al imputar una alícuota porcentual sobre la masa salarial declarada.

Cuota recaudada: es el monto en pesos que el sistema recauda por pagos efectuados en el período considerado por los empleadores afiliados, para hacer frente al devengamiento de las cuotas pactadas. Las cuotas recaudadas se computan de forma mensual y pueden, mes a mes, no ser iguales a los pagos que efectivamente corresponden al período, debido a que algunos empleadores abonan sus compromisos con retraso.

NOTA

En el sitio web de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (http://www.srt.gov.ar) pueden consultarse boletines estadísticos mensuales por sector y por provincia. Si el usuario necesitara boletines estadísticos por sector o por provincia para meses anteriores, puede solicitarlo por correo electrónico mediante la dirección de correo electrónico: srt@srt.gov.ar que, además, puede ser utilizada para el envío de toda consulta referida a la información estadística publicada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Estadísticas

Cuadro 1: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema, según Aseguradora

Aseguradoras	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Asociart	266.015	5,94%	52.899	12,26%	$152.507.862	4,53%	$5.294.409	8,69%	$4.178.043	8,24%
Berkley Art	181.299	4,05%	16.829	3,90%	$160.696.812	4,77%	$2.812.630	4,62%	$2.522.349	4,98%
Boston	52.078	1,16%	1.894	0,44%	$58.543.921	1,74%	$815.078	1,34%	$693.380	1,37%
Caja Popular	75.122	1,68%	800	0,19%	$49.487.259	1,47%	$706.116	1,16%	$218.370	0,43%
Cna Omega	224.419	5,01%	40.512	9,39%	$133.983.774	3,98%	$4.160.314	6,83%	$3.620.103	7,14%
Consolidar	509.487	11,38%	48.021	11,13%	$415.938.349	12,35%	$7.098.699	11,66%	$6.252.692	12,33%
Copan	2.247	0,05%	556	0,13%	$1.540.678	0,05%	$26.547	0,04%	$26.430	0,05%
Fed. Patronal	99.922	2,23%	16.601	3,85%	$48.680.869	1,45%	$1.321.331	2,17%	$1.052.826	2,08%
Hih	109.510	2,45%	18.663	4,33%	$75.051.181	2,23%	$2.134.995	3,51%	$1.539.513	3,04%
Horizonte	35.543	0,79%	392	0,09%	$21.571.486	0,64%	$511.026	0,84%	$299.299	0,59%
Inst. Autarq. E.R.	20.982	0,47%	2.945	0,68%	$12.711.881	0,38%	$235.898	0,39%	$157.264	0,31%
Interacción	76.817	1,72%	14.120	3,27%	$51.859.381	1,54%	$1.296.430	2,13%	$1.026.065	2,02%
La Buenos Aires	93.867	2,10%	9.099	2,11%	$93.954.204	2,79%	$861.433	1,41%	$847.522	1,67%
La Caja	404.993	9,05%	25.210	5,84%	$418.032.374	12,41%	$4.850.558	7,97%	$4.576.191	9,03%
La Holando	69.698	1,56%	13.000	3,01%	$42.985.208	1,28%	$1.137.461	1,87%	$1.034.575	2,04%
La Ibero Platense	150	0,00%	739	0,17%	$60.083	0,00%	$2.688	0,00%	$1.042	0,00%
La Meridional	63.613	1,42%	5.043	1,17%	$61.516.253	1,83%	$719.193	1,18%	$772.783	1,52%
La Segunda	208.284	4,65%	30.383	7,04%	$111.000.415	3,30%	$3.408.180	5,60%	$2.892.375	5,71%
Latitud Sur	7.638	0,17%	760	0,18%	$2.495.947	0,07%	$100.510	0,17%	$162.025	0,32%
Liberty	262.889	5,87%	24.102	5,59%	$240.367.728	7,14%	$4.940.844	8,11%	$4.529.749	8,94%
Luz	54.558	1,22%	424	0,10%	$56.890.539	1,69%	$1.138.977	1,87%	$957.895	1,89%
Mapfre	196.552	4,39%	21.881	5,07%	$153.361.407	4,55%	$3.145.338	5,17%	$3.015.080	5,95%
Prevención	287.374	6,42%	38.899	9,02%	$216.345.303	6,42%	$4.906.613	8,06%	$4.000.501	7,89%
Prod. de Frutas	10.550	0,24%	645	0,15%	$5.752.106	0,17%	$216.424	0,36%	$170.017	0,34%
Provincia	1.065.417	23,80%	42.204	9,78%	$704.861.213	20,93%	$8.364.934	13,74%	$5.618.111	11,08%
Resp. Patronal	37.762	0,84%	2.042	0,47%	$26.134.536	0,78%	$376.096	0,62%	$230.544	0,45%
Victoria	14.693	0,33%	2.790	0,65%	$12.105.492	0,36%	$311.342	0,51%	$295.950	0,58%
Autoasegurados	44.860	1,00%	8	0,00%	$39.149.112	1,16%	$0	0,00%	$0	0,00%
Total	4.476.339	100,00%	431.461	100,00%	$3.367.585.375	100,00%	$60.894.063	100,00%	$50.690.694	100,00%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 1: Trabajadores asegurados según Aseguradora

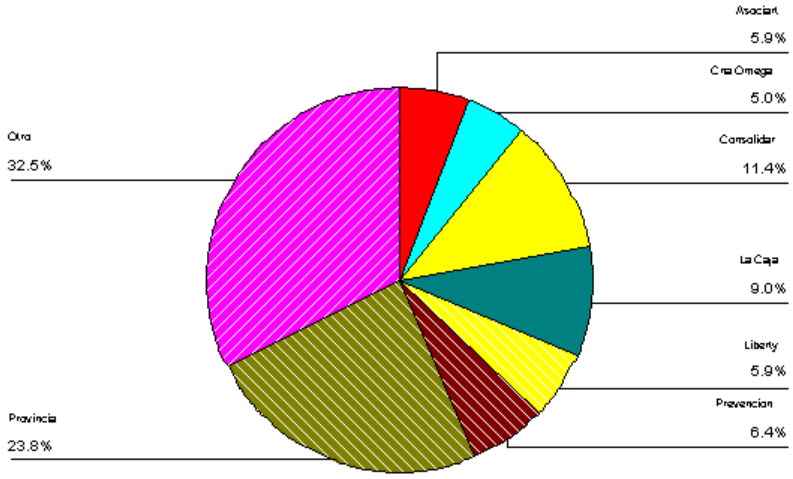

* "Otro" incluye las Aseguradoras con menos del 5%

Gráfico 2: Empleadores afiliados según Aseguradora

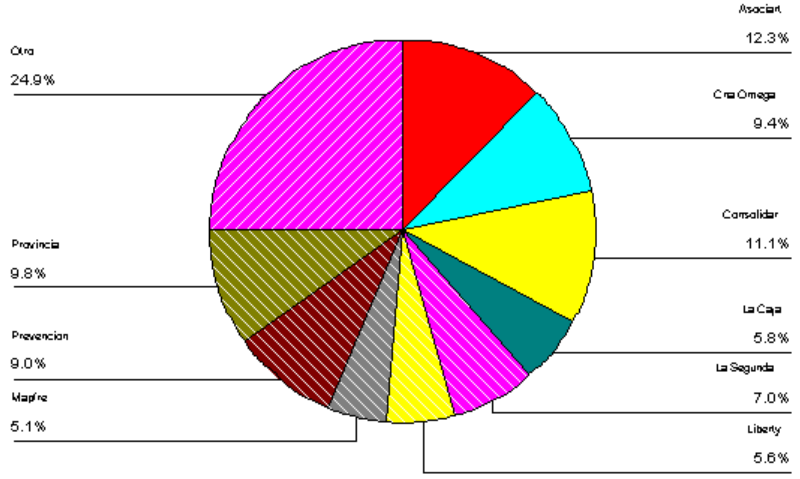

* "Otro" incluye las Aseguradoras con menos del 5%

Cuadro 2: Trabajadores, Empleadores, Masa salarial y cuotas del sistema, según sector de actividad

Actividad Económica	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Actividades no bien Especificadas	4.227	0.09%	1.211	0.28%	$3.634.162	0.11%	$87.258	0.14%	$78.781	0.16%
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	223.237	4.99%	59.821	13.86%	$96.924.051	2.88%	$6.183.523	10.15%	$5.543.838	10.94%
Explotacion de Minas y Canteras	24.584	0.55%	530	0.12%	$50.226.803	1.49%	$822.487	1.35%	$717.941	1.42%
Industrias Manufactureras	691.733	15.45%	44.392	10.29%	$599.499.049	17.80%	$15.815.841	25.97%	$13.306.953	26.25%
Electricidad, Gas y Agua	63.826	1.43%	1.258	0.29%	$101.246.308	3.01%	$1.362.344	2.24%	$1.208.905	2.38%
Construcción	121.543	2.72%	19.328	4.48%	$67.789.378	2.01%	$4.200.914	6.90%	$3.329.078	6.57%
Comercio, Restaurantes, Hoteles	636.509	14.22%	112.515	26.08%	$388.588.037	11.54%	$8.368.518	13.74%	$7.586.412	14.97%
Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	332.287	7.42%	49.602	11.50%	$285.502.051	8.48%	$6.671.088	10.96%	$5.431.691	10.72%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles	467.664	10.45%	65.496	15.18%	$488.114.038	14.49%	$4.601.104	7.56%	$4.315.961	8.51%
Servicios Comunales, Sociales y Personales	1.910.729	42.69%	77.308	17.92%	$1.286.061.498	38.19%	$12.780.987	20.99%	$9.171.133	18.09%
Total	4.476.339	100.00%	431.461	100.00%	$3.367.585.375	100.00%	$60.894.063	100.00%	$50.690.694	100.00%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 3: Trabajadores asegurados según Actividad Económica

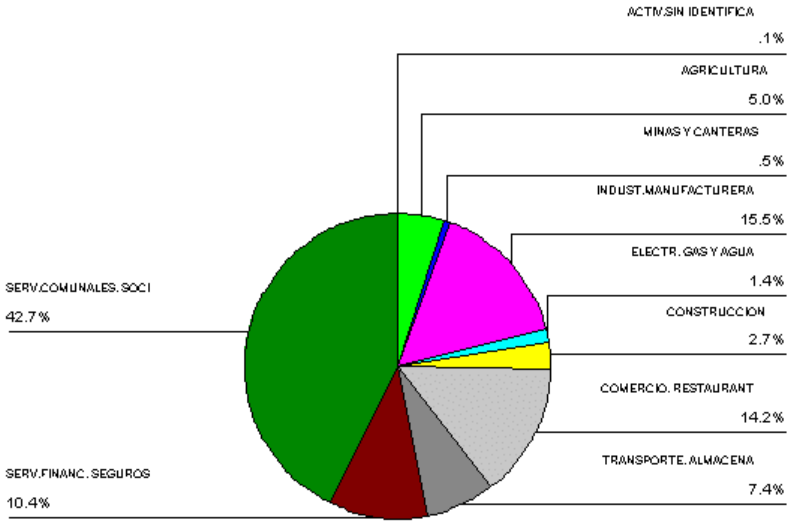

Gráfico 4: Empleadores afiliados según Actividad Económica

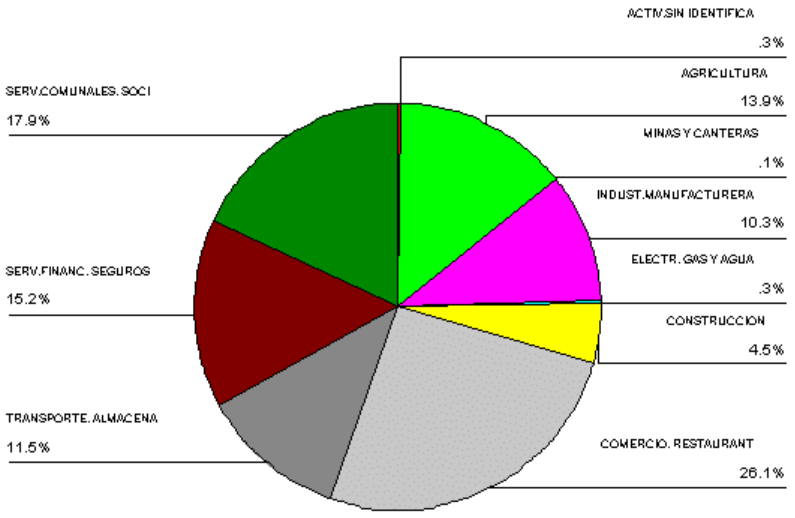

Cuadro 3: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema, según provincia

Provincia	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Buenos Aires	1.261.849	28,19%	119.332	27,66%	$751.284.065	22,31%	$15.075.696	24,76%	$11.751.733	23,18%
Capital Federal	1.516.879	33,89%	121.911	28,26%	$1.547.449.407	45,95%	$21.521.616	35,34%	$19.468.481	38,41%
Catamarca	16.618	0,37%	1.171	0,27%	$9.355.039	0,28%	$207.671	0,34%	$170.937	0,34%
Córdoba	237.339	5,30%	37.658	8,73%	$151.688.446	4,50%	$3.607.130	5,92%	$3.069.626	6,06%
Corrientes	32.542	0,73%	3.798	0,88%	$17.044.212	0,51%	$456.834	0,75%	$339.611	0,67%
Chaco	27.264	0,61%	5.259	1,22%	$14.732.482	0,44%	$440.393	0,72%	$342.595	0,68%
Chubut	58.930	1,32%	4.928	1,14%	$47.481.347	1,41%	$971.332	1,60%	$818.109	1,61%
Entre Rios	69.333	1,55%	11.939	2,77%	$37.446.344	1,11%	$1.084.008	1,78%	$792.922	1,56%
Formosa	7.229	0,16%	1.120	0,26%	$3.829.910	0,11%	$118.907	0,20%	$99.642	0,20%
Jujuy	24.335	0,54%	2.292	0,53%	$12.688.251	0,38%	$289.291	0,48%	$306.684	0,61%
La Pampa	37.989	0,85%	4.998	1,16%	$25.298.035	0,75%	$422.461	0,69%	$393.082	0,78%
La Rioja	14.547	0,32%	1.254	0,29%	$9.063.748	0,27%	$233.511	0,38%	$162.183	0,32%
Mendoza	185.224	4,14%	14.155	3,28%	$107.867.681	3,20%	$2.203.789	3,62%	$1.744.683	3,44%
Misiones	42.509	0,95%	5.431	1,26%	$22.374.644	0,66%	$789.581	1,30%	$676.767	1,34%
Neuquén	70.350	1,57%	4.439	1,03%	$65.089.327	1,93%	$961.316	1,58%	$881.998	1,74%
Río Negro	77.083	1,72%	5.751	1,33%	$46.430.149	1,38%	$1.330.400	2,18%	$925.223	1,83%
Salta	82.943	1,85%	4.088	0,95%	$47.695.233	1,42%	$763.674	1,25%	$516.043	1,02%
San Juan	37.635	0,84%	3.932	0,91%	$22.008.798	0,65%	$513.596	0,84%	$388.608	0,77%
San Luis	45.608	1,02%	2.450	0,57%	$37.029.459	1,10%	$669.630	1,10%	$556.645	1,10%
Santa Cruz	10.938	0,24%	1.785	0,41%	$8.141.223	0,24%	$241.522	0,40%	$220.550	0,44%
Santa Fe	268.715	6,00%	39.575	9,17%	$161.249.326	4,79%	$4.568.641	7,50%	$3.864.503	7,62%
Santiago del Estero	54.320	1,21%	2.005	0,46%	$33.881.279	1,01%	$233.969	0,38%	$176.875	0,35%
Tierra del Fuego	22.473	0,50%	1.217	0,28%	$25.113.008	0,75%	$305.154	0,50%	$190.766	0,38%
Tucuman	133.607	2,98%	6.078	1,41%	$81.243.828	2,41%	$1.467.552	2,41%	$834.006	1,65%
Desconocido	140.080	3,13%	24.895	5,77%	$82.100.138	2,44%	$2.416.390	3,97%	$1.998.423	3,94%
Total	4.476.339	100,00%	431.461	100,00%	$3.367.585.375	100,00%	$60.894.063	100,00%	$50.690.694	100,00%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 5: Trabajadores asegurados según Provincia

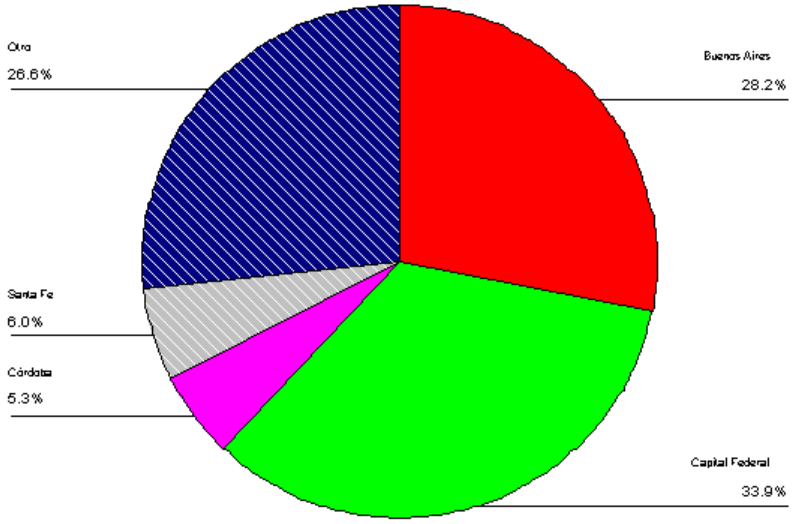

* "Otro" incluye las Provincias con menos del 5%

Gráfico 6: Empleadores afiliados según Provincia

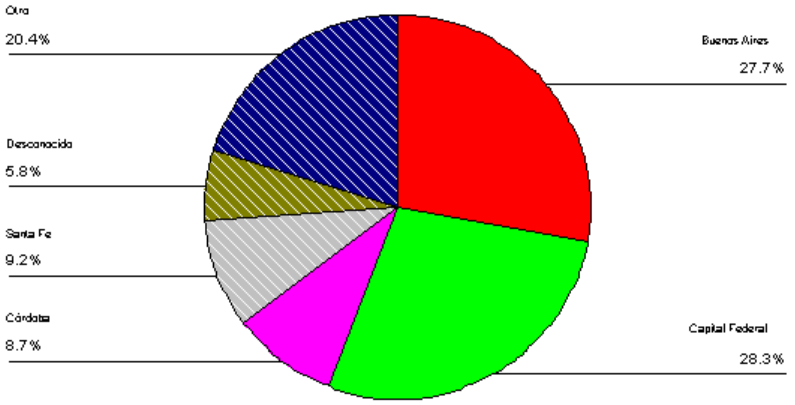

* "Otro" incluye las Provincias con menos del 5%

Cuadro 4: Trabajadores, empleadores, masa salarial y cuotas del sistema, según tamaño del empleador

Cantidad de Empleados	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial		Cuotas pactadas*		Cuotas Recaudadas	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1	109.862	2,45%	109.862	25,46%	$46.391.613	1,38%	$2.111.370	3,47%	$1.987.450	3,92%
2	108.578	2,43%	54.289	12,58%	$46.694.874	1,39%	$2.133.091	3,50%	$1.930.894	3,81%
3-5	223.728	5,00%	60.048	13,92%	$101.547.436	3,02%	$4.660.235	7,65%	$4.100.478	8,09%
6-10	241.995	5,41%	31.910	7,40%	$120.197.281	3,57%	$5.236.898	8,60%	$4.498.636	8,87%
11-25	383.195	8,56%	23.861	5,53%	$215.512.298	6,40%	$7.980.485	13,11%	$6.793.052	13,40%
26-40	229.399	5,12%	7.174	1,66%	$140.796.834	4,18%	$4.304.788	7,07%	$3.613.589	7,13%
41-50	113.891	2,54%	2.528	0,59%	$71.518.801	2,12%	$1.989.596	3,27%	$1.674.363	3,30%
51-100	377.637	8,44%	5.388	1,25%	$254.503.435	7,56%	$5.906.521	9,70%	$4.887.211	9,64%
101-500	789.987	17,65%	4.067	0,94%	$676.687.526	20,09%	$11.259.801	18,49%	$9.134.537	18,02%
501-1500	486.711	10,87%	602	0,14%	$497.569.119	14,78%	$5.920.006	9,72%	$4.529.457	8,94%
1501-2500	203.252	4,54%	103	0,02%	$206.542.415	6,13%	$1.725.079	2,83%	$1.360.734	2,68%
2501-5000	242.047	5,41%	71	0,02%	$290.247.044	8,62%	$2.224.947	3,65%	$1.969.643	3,89%
Más de 5000	966.057	21,58%	48	0,01%	$699.376.698	20,77%	$5.441.245	8,94%	$3.643.638	7,19%
Desconocido			131.510	30,48%					$567.011	1,12%
Total	4.476.339	100,00%	431.461	100,00%	$3.367.585.375	100,00%	$60.894.063	100,00%	$50.690.694	100,00%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 7: Trabajadores asegurados según tamaño del empleador

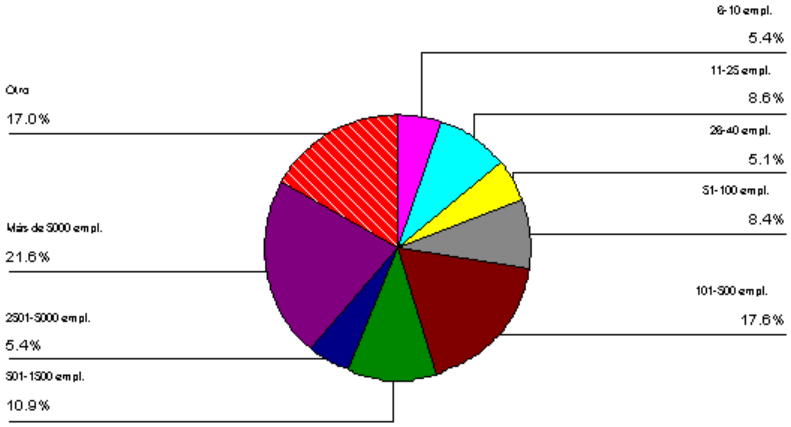

* "Otro" incluye los grupos de empleadores que reúnen menos del 5% de los trabajadores

Gráfico 8: Empleadores afiliados según cantidad de empleados

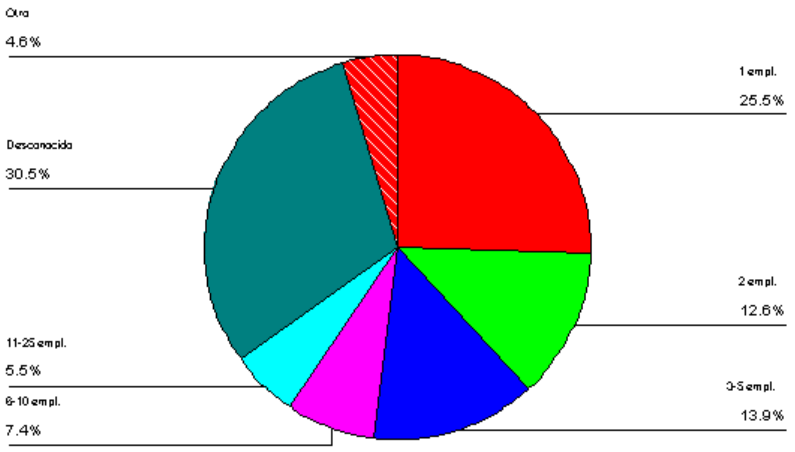

* "Otro" incluye los grupos de empleadores que representan menos del 5%

Cuadro 5: Cuotas como porcentaje del salario por Aseguradora, según sector económico

Aseguradora	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Construcción	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SE	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
Asociart	4.57%	8.48%	8.62%	4.36%	3.35%	9.14%	2.97%	3.05%	1.42%	1.96%
Berkley Art	3.23%	5.74%	2.37%	1.64%	1.40%	6.89%	1.80%	2.26%	0.85%	1.25%
Boston	2.51%	4.00%	1.32%	1.80%	3.82%	3.13%	1.16%	1.37%	0.67%	1.49%
Caja Popular	1.84%	5.17%		3.44%		6.91%	3.24%	3.13%	2.22%	1.30%
Cna Omega	11.18%	6.45%	4.87%	4.17%	0.97%	6.60%	2.66%	3.64%	1.39%	2.25%
Consolidar	2.18%	6.64%	2.00%	2.64%	0.77%	4.64%	2.13%	2.24%	0.73%	1.00%
Copan		8.18%		4.66%		9.30%	1.93%	3.82%	0.37%	1.11%
Fed. Patronal		6.40%	5.27%	3.82%	3.29%	10.37%	1.87%	4.45%	1.43%	1.55%
Hih	3.41%	4.13%	4.29%	3.48%	1.52%	9.76%	2.18%	2.82%	1.34%	2.08%
Horizonte	5.59%	2.54%	18.29%	8.76%	2.45%	5.22%	2.87%	6.44%	1.25%	2.12%
Inst. Autarq. E.R.		6.52%	22.14%	5.24%	1.38%	13.20%	2.72%	4.37%	1.80%	1.17%
Interaccion	11.10%	6.05%	8.05%	4.00%	5.74%	9.26%	2.81%	3.68%	1.81%	1.30%
La Buenos Aires	0.78%	5.25%	2.45%	1.06%	0.90%	5.40%	0.96%	1.33%	0.34%	1.18%
La Caja	4.40%	4.47%	1.08%	1.66%	1.10%	3.61%	1.61%	1.23%	0.73%	0.56%
La Holando	4.78%	5.29%	3.65%	3.41%	3.90%	9.29%	2.31%	2.00%	1.80%	1.54%
La Ibero Platense		7.30%		6.46%		9.99%	2.26%	3.45%	0.75%	2.02%
La Meridional	4.92%	3.44%	0.74%	1.40%	0.60%	5.31%	1.40%	1.69%	0.37%	1.22%
La Segunda		9.28%	9.04%	4.75%	1.89%	8.54%	2.55%	2.79%	1.44%	1.28%
Latitud Sur		3.97%		2.77%		7.52%	2.46%	3.31%	0.90%	5.46%
Liberty	0.76%	5.71%	2.34%	2.11%	1.38%	5.29%	1.88%	2.98%	0.88%	1.28%
Luz	5.46%	9.12%		3.52%	1.66%	3.28%	2.99%	1.98%	1.15%	1.05%
Mapfre	1.40%	5.47%	4.59%	1.81%	1.16%	5.87%	1.99%	1.55%	1.76%	1.31%
Prevencion		7.66%	4.70%	3.82%	1.33%	7.95%	2.62%	2.90%	1.48%	0.72%
Prod. de Frutas	5.34%	3.83%	7.90%	3.45%	4.58%	17.41%	3.05%	4.16%	1.24%	3.26%
Provincia		5.67%	1.39%	3.42%	1.07%	7.52%	1.92%	1.73%	0.52%	0.64%
Resp. Patronal		8.92%		5.61%	7.66%	8.21%	1.45%	5.59%	1.31%	0.86%
Victoria		8.65%		2.10%	2.02%	13.66%	1.96%	4.30%	1.03%	2.43%
Promedio	2.33%	6.24%	1.61%	2.61%	1.31%	6.09%	2.06%	2.27%	0.89%	0.92%

Cuadro 5 bis: Cuotas como porcentaje del salario por Aseguradora, según sector económico*

Aseguradora	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Construcción	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SE	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
Asociart	4.71%	8.66%	8.69%	4.46%	3.41%	9.31%	3.09%	3.13%	1.50%	2.06%
Berkley Art	3.31%	5.85%	2.41%	1.70%	1.44%	6.98%	1.88%	2.32%	0.90%	1.35%
Boston	2.57%	4.11%	1.35%	1.86%	3.87%	3.19%	1.23%	1.42%	0.71%	1.57%
Caja Popular	1.94%	5.41%		3.56%		7.16%	3.40%	3.21%	2.36%	1.39%
Cna Omega	11.36%	6.59%	4.94%	4.27%	1.01%	6.73%	2.79%	3.74%	1.47%	2.35%
Consolidar	2.24%	6.78%	2.03%	2.71%	0.80%	4.72%	2.23%	2.31%	0.78%	1.09%
Copan		8.37%		4.80%		9.44%	2.07%	3.92%	0.41%	1.21%
Fed. Patronal		6.57%	5.34%	3.91%	3.37%	10.54%	1.99%	4.57%	1.55%	1.68%
Hih	3.50%	4.26%	4.35%	3.56%	1.55%	9.90%	2.29%	2.88%	1.41%	2.18%
Horizonte	5.70%	2.64%	18.51%	8.93%	2.48%	5.29%	2.99%	6.54%	1.31%	2.22%
Inst. Autarq. E.R.		6.72%	22.29%	5.37%	1.51%	13.52%	2.86%	4.48%	1.87%	1.27%
Interaccion	11.17%	6.15%	8.11%	4.09%	5.86%	9.38%	2.94%	3.78%	1.89%	1.38%
La Buenos Aires	0.83%	5.36%	2.47%	1.10%	0.93%	5.49%	1.05%	1.38%	0.38%	1.26%
La Caja	4.52%	4.56%	1.10%	1.72%	1.14%	3.69%	1.69%	1.28%	0.79%	0.62%
La Holando	4.93%	5.41%	3.73%	3.50%	3.98%	9.44%	2.42%	2.09%	1.88%	1.66%
La Ibero Platense		7.48%		6.59%		10.11%	2.41%	3.66%	0.88%	2.21%
La Meridional	5.07%	3.56%	0.75%	1.45%	0.63%	5.41%	1.48%	1.77%	0.40%	1.31%
La Segunda		9.46%	9.19%	4.86%	1.94%	8.71%	2.67%	2.87%	1.55%	1.39%
Latitud Sur		4.17%		2.86%		7.72%	2.53%	3.44%	1.03%	5.61%
Liberty	0.79%	5.84%	2.38%	2.16%	1.42%	5.39%	1.96%	3.06%	0.92%	1.36%
Luz	5.60%	9.31%		3.60%	1.69%	3.36%	3.08%	2.05%	1.20%	1.12%
Mapfre	1.48%	5.57%	4.64%	1.87%	1.20%	5.98%	2.08%	1.61%	1.84%	1.40%
Prevencion		7.81%	4.77%	3.91%	1.38%	8.09%	2.74%	2.99%	1.56%	0.78%
Prod. de Frutas	5.43%	3.95%	8.02%	3.53%	4.61%	17.55%	3.16%	4.27%	1.31%	3.40%
Provincia		5.82%	1.42%	3.50%	1.11%	7.63%	2.00%	1.79%	0.56%	0.74%
Resp. Patronal		9.12%		5.74%	7.84%	8.33%	1.57%	5.73%	1.43%	0.94%
Victoria		8.79%		2.14%	2.05%	13.82%	2.08%	4.40%	1.10%	2.53%
Promedio	2.40%	6.38%	1.64%	2.68%	1.35%	6.20%	2.16%	2.34%	0.95%	1.01%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Cuadro 6: Cuotas en pesos por trabajador por Aseguradora, según sector económico

Aseguradora	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Construcción	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SE	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
Asociart	$19.49	$28.66	$77.18	$26.31	$32.45	$33.43	$14.24	$21.43	$11.61	$11.68
Berkley Art	$22.49	$30.29	$35.51	$17.46	$21.18	$45.60	$13.57	$22.79	$10.78	$7.70
Boston	$25.50	$23.44	$25.62	$15.75	$49.49	$31.81	$10.35	$14.86	$8.39	$10.76
Caja Popular	$11.89	$12.68		$16.48		$16.31	$12.39	$24.15	$9.03	$8.65
Cna Omega	$38.66	$27.64	$38.51	$25.38	$16.22	$31.84	$12.87	$23.46	$10.50	$12.73
Consolidar	$22.08	$28.42	$46.23	$23.70	$15.07	$35.48	$12.55	$17.14	$8.46	$7.17
Copan		$26.09		$19.86		$41.16	$8.04	$22.05	$4.63	$6.22
Fed. Patronal		$22.59	$43.31	$25.81	$23.86	$36.41	$8.96	$21.32	$6.70	$6.76
Hih	$23.35	$19.40	$46.33	$26.48	$28.60	$43.89	$12.02	$24.61	$10.82	$12.33
Horizonte	$30.91	$14.69	$51.23	$30.15	$49.11	$48.87	$14.61	$39.17	$12.96	$12.83
Inst. Autarq. E.R.		$20.19	$92.74	$24.46	$6.76	$24.58	$11.27	$25.25	$14.51	$7.69
Interaccion	$100.53	$37.75	$72.97	$27.04	$28.22	$44.43	$13.59	$22.61	$13.53	$9.58
La Buenos Aires	$8.10	$28.45	$64.04	$20.00	$22.37	$35.29	$6.02	$15.89	$5.67	$8.81
La Caja	$22.29	$29.19	$29.51	$17.54	$17.23	$28.41	$11.15	$14.90	$7.86	$5.62
La Holando	$19.51	$26.44	$26.72	$22.18	$29.20	$36.21	$12.74	$14.53	$12.88	$8.08
La Ibero Platense		$24.49		$30.40		$52.26	$9.01	$10.20	$3.59	$6.38
La Meridional	$20.05	$18.03	$24.92	$16.09	$16.00	$32.62	$10.77	$11.55	$5.85	$8.28
La Segunda		$31.65	$35.57	$24.87	$22.59	$30.32	$12.30	$20.65	$7.77	$7.26
Latitud Sur		$11.40		$18.13		$23.01	$19.10	$14.87	$4.14	$21.96
Liberty	$13.90	$26.43	$44.83	$22.06	$23.29	$33.09	$14.64	$21.86	$12.10	$9.04
Luz	$23.92	$30.09		$27.81	$27.75	$23.87	$19.47	$16.40	$12.76	$8.83
Mapfre	$11.01	$30.75	$53.74	$17.67	$18.23	$32.93	$12.69	$16.29	$13.15	$8.59
Prevencion		$30.24	$42.12	$24.84	$18.18	$33.96	$13.29	$19.32	$10.52	$7.38
Prod. de Frutas	$35.71	$18.93	$41.13	$27.46	$127.86	$73.63	$15.59	$21.63	$9.83	$14.08
Provincia		$23.47	$28.87	$25.81	$16.19	$39.01	$13.79	$19.17	$7.25	$3.64
Resp. Patronal		$27.42		$25.74	$25.43	$44.61	$7.13	$22.94	$6.82	$6.57
Victoria		$37.53		$27.08	$42.19	$49.86	$10.19	$24.80	$9.28	$14.50
Promedio	$20.04	$27.10	$32.86	$22.39	$20.74	$33.96	$12.58	$19.48	$9.30	$6.22

Cuadro 6 bis: Cuotas en pesos por trabajador por Aseguradora, según sector económico*

Aseguradora	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS	AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	Construcción	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES	ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS	SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES
Asociart	$20.09	$29.26	$77.78	$26.91	$33.05	$34.03	$14.84	$22.03	$12.21	$12.28
Berkley Art	$23.09	$30.89	$36.11	$18.06	$21.78	$46.20	$14.17	$23.39	$11.38	$8.30
Boston	$26.10	$24.04	$26.22	$16.35	$50.09	$32.41	$10.95	$15.46	$8.99	$11.36
Caja Popular	$12.49	$13.28		$17.08		$16.91	$12.99	$24.75	$9.63	$9.25
Cna Omega	$39.26	$28.24	$39.11	$25.98	$16.82	$32.44	$13.47	$24.06	$11.10	$13.33
Consolidar	$22.68	$29.02	$46.83	$24.30	$15.67	$36.08	$13.15	$17.74	$9.06	$7.77
Copan		$26.69		$20.46		$41.76	$8.64	$22.65	$5.23	$6.82
Fed. Patronal		$23.19	$43.91	$26.41	$24.46	$37.01	$9.56	$21.92	$7.30	$7.36
Hih	$23.95	$20.00	$46.93	$27.08	$29.20	$44.49	$12.62	$25.21	$11.42	$12.93
Horizonte	$31.51	$15.29	$51.83	$30.75	$49.71	$49.47	$15.21	$39.77	$13.56	$13.43
Inst. Autarq. E.R.		$20.79	$93.34	$25.06	$7.36	$25.18	$11.87	$25.85	$15.11	$8.29
Interaccion	$101.13	$38.35	$73.57	$27.64	$28.82	$45.03	$14.19	$23.21	$14.13	$10.18
La Buenos Aires	$8.70	$29.05	$64.64	$20.60	$22.97	$35.89	$6.62	$16.49	$6.27	$9.41
La Caja	$22.89	$29.79	$30.11	$18.14	$17.83	$29.01	$11.75	$15.50	$8.46	$6.22
La Holando	$20.11	$27.04	$27.32	$22.78	$29.80	$36.81	$13.34	$15.13	$13.48	$8.68
La Ibero Platense		$25.09		$31.00		$52.86	$9.60	$10.80	$4.19	$6.98
La Meridional	$20.65	$18.63	$25.52	$16.69	$16.60	$33.22	$11.37	$12.15	$6.45	$8.88
La Segunda		$32.25	$36.17	$25.47	$23.19	$30.92	$12.90	$21.25	$8.37	$7.86
Latitud Sur		$12.00		$18.73		$23.61	$19.70	$15.47	$4.74	$22.56
Liberty	$14.50	$27.03	$45.43	$22.66	$23.89	$33.69	$15.24	$22.46	$12.70	$9.64
Luz	$24.52	$30.69		$28.41	$28.35	$24.47	$20.07	$17.00	$13.36	$9.43
Mapfre	$11.61	$31.35	$54.34	$18.27	$18.83	$33.53	$13.29	$16.89	$13.75	$9.19
Prevencion		$30.84	$42.72	$25.44	$18.78	$34.56	$13.89	$19.92	$11.12	$7.98
Prod. de Frutas	$36.31	$19.53	$41.73	$28.06	$128.46	$74.23	$16.19	$22.23	$10.43	$14.68
Provincia		$24.07	$29.47	$26.41	$16.79	$39.61	$14.39	$19.77	$7.85	$4.24
Resp. Patronal		$28.02		$26.34	$26.03	$45.21	$7.73	$23.54	$7.42	$7.17
Victoria		$38.13		$27.68	$42.79	$50.46	$10.79	$25.40	$9.88	$15.10
Promedio	$20.64	$27.70	$33.46	$22.99	$21.34	$34.56	$13.18	$20.08	$9.90	$6.82

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Cuadro 7: Cuotas promedio del sistema, según aseguradora

Aseguradoras	Cuota pactada como porcentaje del salario	Cuota pactada como porcentaje del salario*	Cuota recaudada como porcentaje del salario
Asociart	3.37%	3.47%	2.70%
Berkley Art	1.68%	1.75%	1.56%
Boston	1.34%	1.39%	1.18%
Caja Popular	1.34%	1.43%	0.44%
Cna Omega	3.00%	3.11%	2.65%
Consolidar	1.63%	1.71%	1.49%
Copan	1.64%	1.72%	1.70%
Fed. Patronal	2.59%	2.71%	2.13%
Hih	2.76%	2.84%	2.03%
Horizonte	2.27%	2.37%	1.39%
Inst. Autarq. E.R.	1.76%	1.86%	1.23%
Interaccion	2.41%	2.50%	1.92%
La Buenos Aires	0.86%	0.92%	0.90%
La Caja	1.10%	1.16%	1.08%
La Holando	2.55%	2.65%	2.36%
La Ibero Platense	4.32%	4.47%	1.73%
La Meridional	1.11%	1.17%	1.24%
La Segunda	2.96%	3.07%	2.58%
Latitud Sur	3.84%	4.03%	6.27%
Liberty	1.99%	2.06%	1.87%
Luz	1.94%	2.00%	1.68%
Mapfre	1.97%	2.05%	1.94%
Prevencion	2.19%	2.27%	1.83%
Prod. de Frutas	3.65%	3.76%	2.95%
Provincia	1.10%	1.19%	0.79%
Resp. Patronal	1.35%	1.44%	0.88%
Victoria	2.50%	2.57%	2.43%
Total	1.75%	1.83%	1.51%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 9: Cuota Pactada como % del salario, según Aseguradora

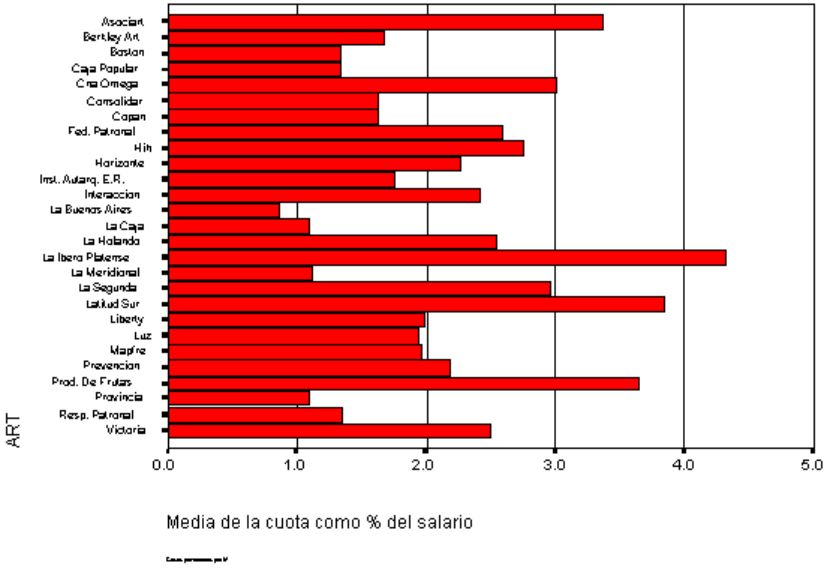

Cuadro 8: Cuota pactada y recaudada, según Aseguradora, en pesos, por trabajador

Aseguradoras	Cuota pactada en pesos por trabajador	Cuota pactada en pesos por trabajador*	Cuota recaudada en pesos por trabajador
Asociart	$19.30	$19.90	$15.49
Berkley Art	$14.91	$15.51	$13.83
Boston	$15.05	$15.65	$13.27
Caja Popular	$8.80	$9.40	$2.91
Cna Omega	$17.94	$18.54	$15.80
Consolidar	$13.33	$13.93	$12.14
Copan	$11.21	$11.81	$11.63
Fed. Patronal	$12.62	$13.22	$10.38
Hih	$18.90	$19.50	$13.89
Horizonte	$13.78	$14.38	$8.42
Inst. Autarq. E.R.	$10.64	$11.24	$7.45
Interaccion	$16.28	$16.88	$12.96
La Buenos Aires	$8.58	$9.18	$8.97
La Caja	$11.38	$11.98	$11.16
La Holando	$15.72	$16.32	$14.56
La Ibero Platense	$17.32	$17.92	$6.91
La Meridional	$10.71	$11.31	$12.03
La Segunda	$15.76	$16.36	$13.75
Latitud Sur	$12.56	$13.16	$20.49
Liberty	$18.19	$18.79	$17.06
Luz	$20.28	$20.88	$17.56
Mapfre	$15.40	$16.00	$15.14
Prevencion	$16.47	$17.07	$13.79
Prod. de Frutas	$19.91	$20.51	$16.10
Provincia	$7.25	$7.85	$5.24
Resp. Patronal	$9.36	$9.96	$6.10
Victoria	$20.59	$21.19	$20.03
Total	$13.14	$13.74	$11.31

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 10: Cuota Pactada en pesos por trabajad según Aseguradora

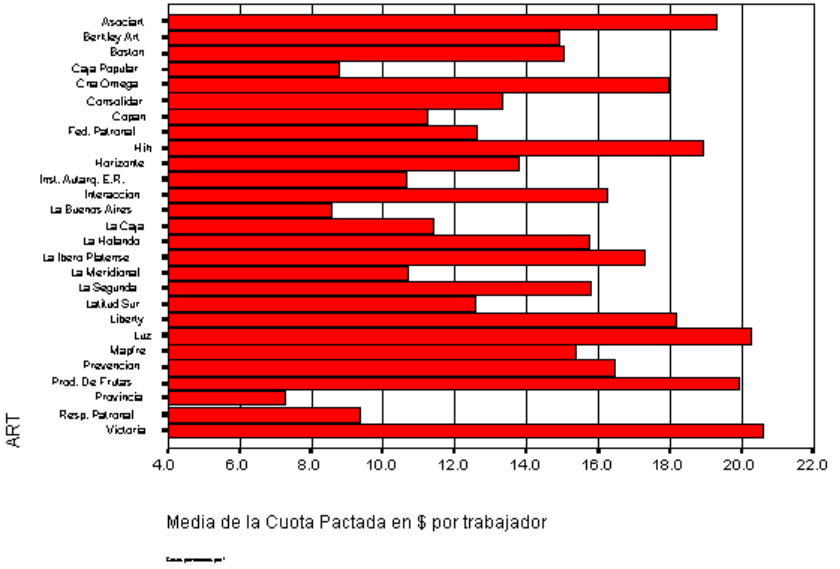

Cuadro 9: Cuota pactada y recaudada, según sector de actividad

Actividad Económica	Cuota pactada como porcentaje del salario	Cuota pactada como porcentaje del salario*	Cuota recaudada como porcentaje del salario
Actividades no bien Especificadas	2.33%	2.40%	2.11%
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	6.24%	6.38%	5.67%
Explotacion de Minas y Canteras	1.61%	1.64%	1.43%
Industrias Manufactureras	2.61%	2.68%	2.24%
Electricidad, Gas y Agua	1.31%	1.35%	1.19%
Construcción	6.09%	6.20%	4.85%
Comercio, Restaurantes, Hoteles	2.06%	2.16%	1.94%
Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	2.27%	2.34%	1.88%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles	0.89%	0.95%	0.88%
Servicios Comunales, Sociales y Personales	0.92%	1.01%	0.71%
Total	1.75%	1.83%	1.51%

*Incluye $0.6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 11: Cuota Pactada como % del salario según Actividad Económica

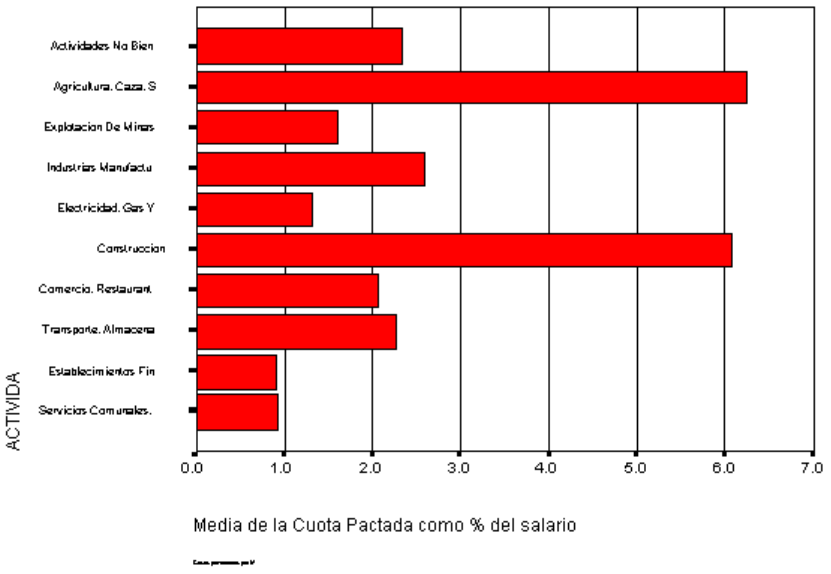

Cuadro 10: Cuotas promedio del sistema, según sector de actividad

Actividad Económica	Cuota pactada en pesos por trabajador	Cuota pactada en pesos por trabajador*	Cuota recaudada en pesos por trabajador
Actividades no bien Especificadas	$20.04	$20.64	$18.14
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	$27.10	$27.70	$24.60
Explotacion de Minas y Canteras	$32.86	$33.46	$29.19
Industrias Manufactureras	$22.39	$22.99	$19.26
Electricidad, Gas y Agua	$20.74	$21.34	$18.92
Construcción	$33.96	$34.56	$27.06
Comercio, Restaurantes, Hoteles	$12.58	$13.18	$11.84
Transporte, Almacenamiento, Comunicaciones	$19.48	$20.08	$16.11
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles	$9.30	$9.90	$9.18
Servicios Comunales, Sociales y Personales	$6.22	$6.82	$4.78
Total	$13.14	$13.74	$11.31

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 12: Cuota Pactada en pesos por trabaja

según Actividad Económica

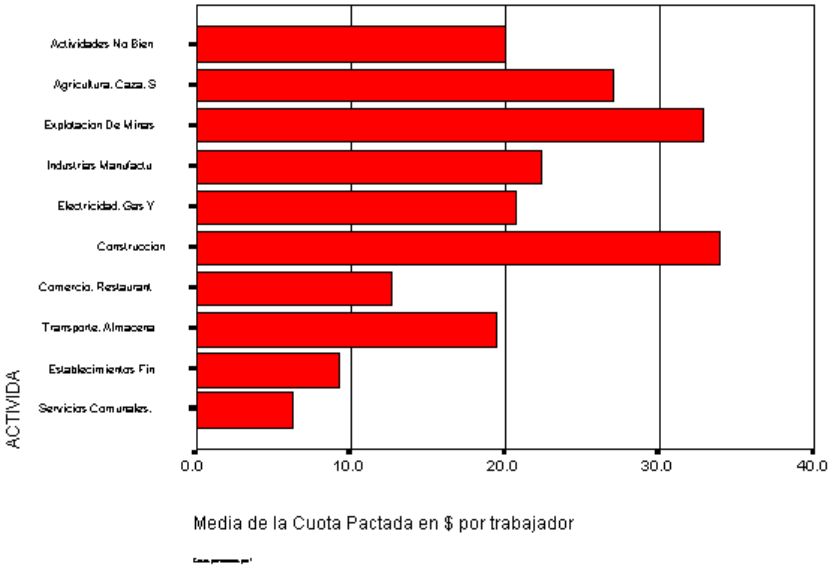

Cuadro 11: Cuota promedio del sistema, según provincia

Provincia	Cuota pactada como porcentaje del salario	Cuota pactada como porcentaje del salario*	Cuota recaudada como porcentaje del salario
Buenos Aires	1.91%	2.01%	1.55%
Capital Federal	1.35%	1.40%	1.26%
Catamarca	2.11%	2.22%	1.80%
Córdoba	2.28%	2.38%	1.98%
Corrientes	2.57%	2.68%	1.98%
Chaco	2.88%	2.99%	2.31%
Chubut	1.97%	2.05%	1.69%
Entre Rios	2.78%	2.89%	2.10%
Formosa	2.99%	3.10%	2.54%
Jujuy	2.16%	2.28%	2.37%
La Pampa	1.58%	1.67%	1.54%
La Rioja	2.48%	2.58%	1.79%
Mendoza	1.94%	2.04%	1.60%
Misiones	3.41%	3.53%	3.00%
Neuquén	1.41%	1.48%	1.30%
Río Negro	2.77%	2.87%	1.98%
Salta	1.50%	1.60%	1.05%
San Juan	2.23%	2.33%	1.75%
San Luis	1.73%	1.81%	1.50%
Santa Cruz	2.89%	2.97%	2.59%
Santa Fe	2.73%	2.83%	2.37%
Santiago del Estero	2.31%	2.42%	1.82%
Tierra del Fuego	1.16%	1.22%	0.74%
Tucuman	1.71%	1.81%	1.02%
Desconocido	2.84%	2.94%	2.39%
Total	1.75%	1.83%	1.51%

*Incluye $0.6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 13: Cuota pactadas como % del salario según Provincia

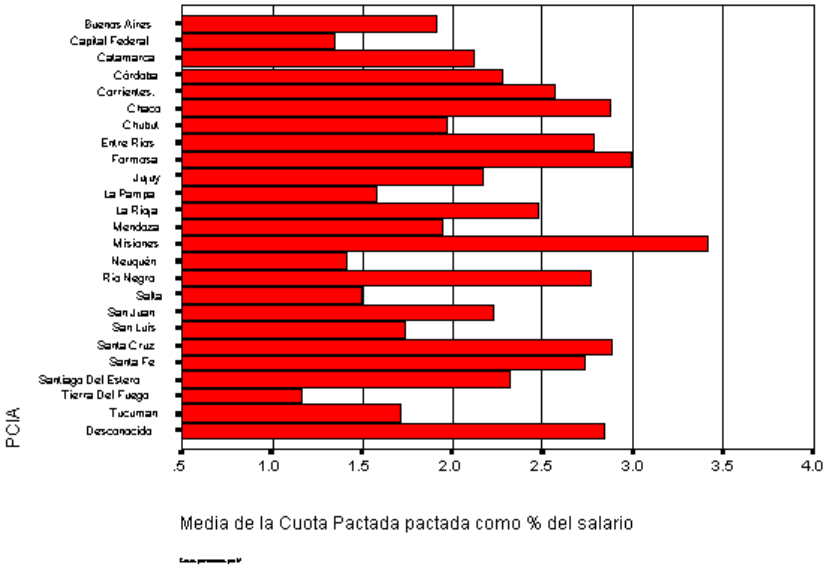

Cuadro 12: Cuotas pactada y recaudada promedio del sistema, según provincia

Provincia	Cuota pactada en pesos por trabajador	Cuota pactada en pesos por trabajador*	Cuota recaudada en pesos por trabajador
Buenos Aires	$11.35	$11.95	$9.24
Capital Federal	$13.66	$14.26	$12.78
Catamarca	$11.90	$12.50	$10.11
Córdoba	$14.60	$15.20	$12.66
Corrientes	$13.44	$14.04	$10.35
Chaco	$15.55	$16.15	$12.46
Chubut	$15.88	$16.48	$13.64
Entre Rios	$15.03	$15.63	$11.35
Formosa	$15.85	$16.45	$13.45
Jujuy	$11.29	$11.89	$12.34
La Pampa	$10.52	$11.12	$10.25
La Rioja	$15.45	$16.05	$11.14
Mendoza	$11.30	$11.90	$9.35
Misiones	$17.97	$18.57	$15.81
Neuquén	$13.06	$13.66	$12.05
Río Negro	$16.66	$17.26	$11.90
Salta	$8.61	$9.21	$6.04
San Juan	$13.05	$13.65	$10.26
San Luis	$14.08	$14.68	$12.17
Santa Cruz	$21.48	$22.08	$19.30
Santa Fe	$16.40	$17.00	$14.24
Santiago del Estero	$12.67	$13.27	$9.95
Tierra del Fuego	$12.98	$13.58	$8.31
Tucuman	$10.38	$10.98	$6.19
Desconocido	$16.65	$17.25	$14.00
Total	$13.14	$13.74	$11.31

*Incluye $0.6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 14: Cuota pactada en pesos por trabajac

según Provincia

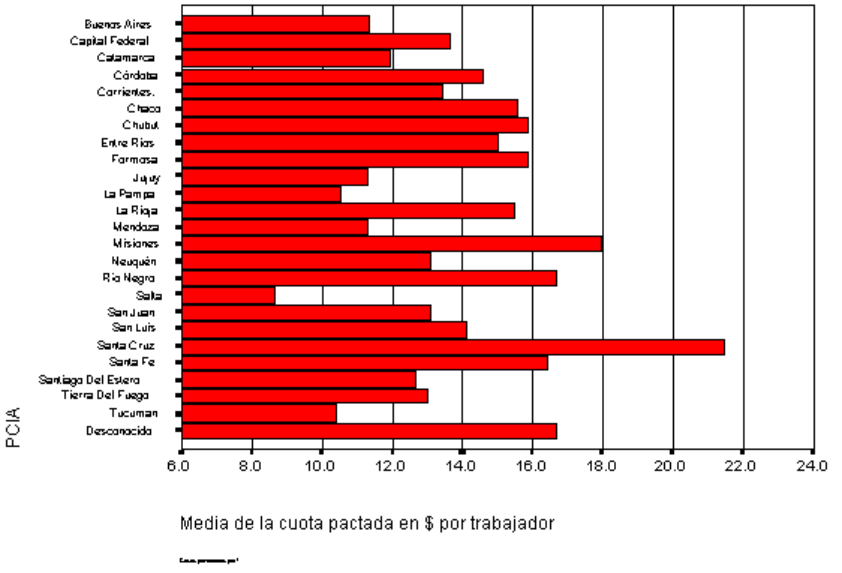

Cuadro 13: Cuota, pactada y recaudada, según tamaño del empleador

Cantidad de Empleados	Cuota pactada como porcentaje del salario	Cuota pactada como porcentaje del salario*	Cuota recaudada como porcentaje del salario
1	4.41%	4.55%	4.28%
2	4.43%	4.57%	4.14%
3-5	4.46%	4.59%	4.04%
6-10	4.24%	4.36%	3.74%
11-25	3.60%	3.70%	3.15%
26-40	2.96%	3.06%	2.57%
41-50	2.69%	2.78%	2.34%
51-100	2.23%	2.32%	1.92%
101-500	1.59%	1.66%	1.35%
501-1500	1.14%	1.20%	0.92%
1501-2500	0.79%	0.85%	0.67%
2501-5000	0.73%	0.78%	0.69%
Más de 5000	0.72%	0.81%	0.54%
Total	1.75%	1.83%	1.51%

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 15: Cuota pactada como % del salario, según tamaño del empleador

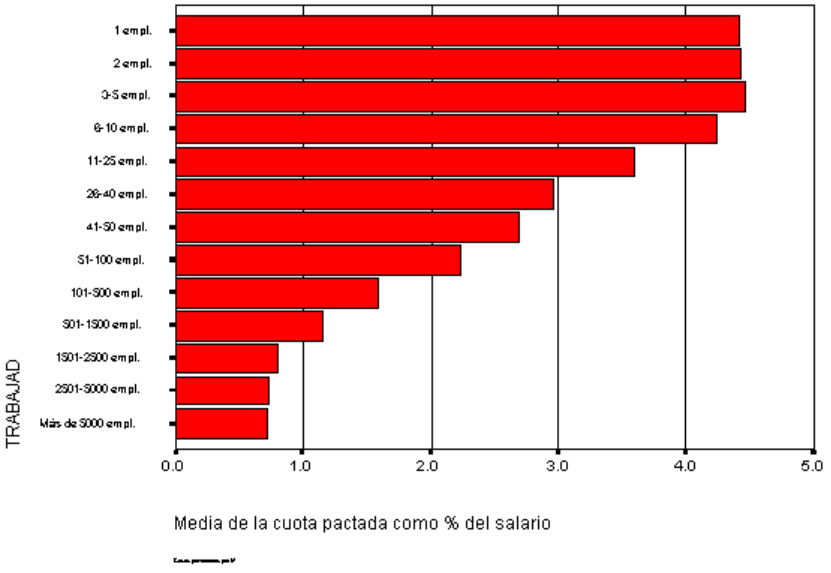

Cuadro 14: Cuota, pactada y recaudada, según tamaño del empleador

Cantidad de Empleados	Cuota pactada en pesos por trabajador	Cuota pactada en pesos por trabajador*	Cuota recaudada en pesos por trabajador
1	$18.62	$19.22	$18.09
2	$19.05	$19.65	$17.78
3-5	$20.23	$20.83	$18.33
6-10	$21.04	$21.64	$18.59
11-25	$20.23	$20.83	$17.73
26-40	$18.17	$18.77	$15.75
41-50	$16.87	$17.47	$14.70
51-100	$15.04	$15.64	$12.94
101-500	$13.66	$14.26	$11.57
501-1500	$11.63	$12.23	$9.35
1501-2500	$7.99	$8.59	$6.78
2501-5000	$8.70	$9.30	$8.23
Más de 5000	$5.25	$5.85	$3.92
Total	$13.14	$13.74	$11.31

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Gráfico 16: Cuota pactada en pesos por trabajad según tamaño del empleador

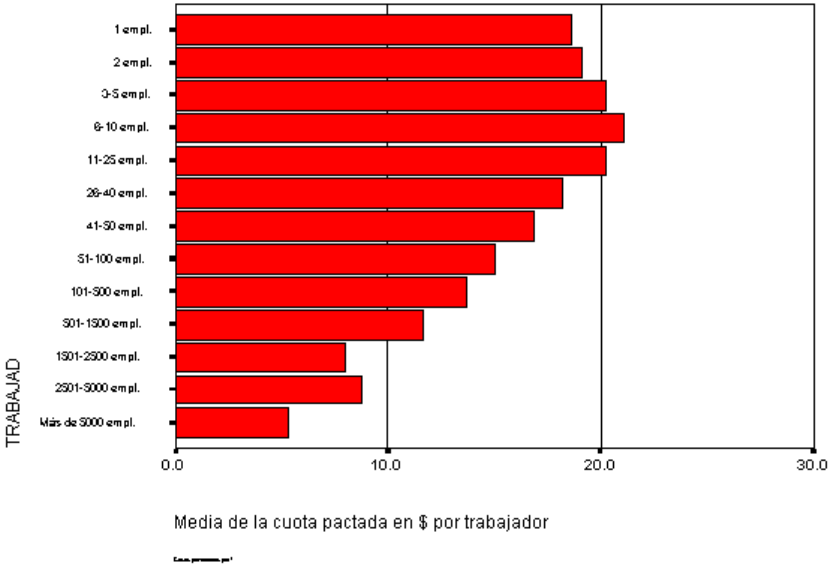

Cuadro 15: Total de altas y bajas de empleadores, por aseguradora

ASEGURADORAS	Empleadores afiliados en marzo-2002 (1)	Altas de empleadores al sistema (2)	Bajas de empleadores al sistema (3)	Empleadores que cambiaron de aseguradora			Empleadores afiliados en abril-02 (7)*
				Ganados (4)	Perdidos (5)	Netos (6)	
ASOCIART	52.643	410	158	68	64	4	52.899
BERKLEY ART	16.747	103	25	34	30	4	16.829
BOSTON	1.865	20	5	16	2	14	1.894
CAJA POPULAR	799	2	1			-	800
CONSOLIDAR	48.796	445	1.247	117	90	27	48.021
COPAN	558		2			-	556
FED. PATRONAL	16.464	151	26	20	8	12	16.601
HIH	18.748	106	183	21	29	(8)	18.663
HORIZONTE	404		11		1	(1)	392
INST. AUTARQ. E.R.	3.145	14	217	3		3	2.945
INTERACCION	14.120	50	21	10	39	(29)	14.120
LA BUENOS AIRES	9.148	48	93	5	9	(4)	9.099
LA CAJA	25.199	222	238	65	38	27	25.210
LA HOLANDO	12.941	54	3	21	13	8	13.000
LA IBERO PLATENSE	741				2	(2)	739
LA MERIDIONAL	5.010	38	16	13	2	11	5.043
LA SEGUNDA	30.480	229	355	48	19	29	30.383
LATITUD SUR	760					-	760
LIBERTY	26.553	274	2.736	75	64	11	24.102
LUZ	422	1		1		1	424
MAPFRE	22.628	264	992	29	48	(19)	21.881
OMEGA	41.098	313	813	39	125	(86)	40.512
PREVENCION	38.801	371	325	92	40	52	38.899
PROD. DE FRUTAS	646	3	4			-	645
PROVINCIA	42.956	260	953	19	78	(59)	42.204
RESP. PATRONAL	2.036	11	6	2	1	1	2.042
VICTORIA	2.787	20	21	6	2	4	2.790
TOTAL ASEGURADORAS	436.495	3.409	8.451	704	704	0	431.453

*(7)=(1)+(2)-(3)±(6)

Cuadro 16: Total de altas y bajas de trabajadores, por Aseguradora

ASEGURADORAS	Trabajadores de	Modificación en la cantidad	Trabajadores de	Trabajadores de	Trabajadores de empleadores que cambiaron de			Modificación en la cantidad	Trabajadores de
					Ganados (4)	Perdidos (5)	Netos (6)		
ASOCIART	262.733	1.688	1.747	429	985	713	272	4	266.015
BERKLEY ART	179.883	(1.135)	1.919	12	1.489	802	687	-43	181.299
BOSTON	51.290	(391)	79	-	1.144	48	1.096	4	52.078
CAJA POPULAR	75.082	40	-	-			-		75.122
CONSOLIDAR	509.799	1.639	1.404	2.660	1.751	2.422	(671)	-24	509.487
COPAN	2.280	(33)		-			-		2.247
FED. PATRONAL	100.818	(1.278)	406	20	666	315	351	-355	99.922
HIH	111.652	(707)	406	938	108	1.029	(921)	18	109.510
HORIZONTE	36.325	(737)		41		4	(4)		35.543
INST. AUTARQ. E.R.	20.260	598	165	46	5		5	0	20.982
INTERACCION	79.561	(659)	184	330	41	1.981	(1.940)	1	76.817
LA BUENOS AIRES	95.680	(1.899)	331	120	60	182	(122)	-3	93.867
LA CAJA	398.335	7.296	1.047	2.259	1.186	714	472	102	404.993
LA HOLANDO	70.477	(717)	106	1	230	392	(162)	-5	69.698
LA IBERO PLATENSE	164	(11)				3	(3)		150
LA MERIDIONAL	64.270	(922)	109	4	285	121	164	-4	63.613
LA SEGUNDA	204.637	2.115	1.001	1.302	2.133	341	1.792	41	208.284
LATITUD SUR	9.978	(2.340)					-		7.638
LIBERTY	267.776	(220)	751	5.567	1.771	1.609	162	-13	262.889
LUZ	49.428	1.283	3		3.852		3.852	-8	54.558
MAPFRE	199.108	(20)	1.130	4.223	892	345	547	10	196.552
OMEGA	228.638	(1.507)	891	2.643	916	1.731	(815)	-145	224.419
PREVENCION	287.836	2.713	1.669	1.479	1.133	4.523	(3.390)	25	287.374
PROD. DE FRUTAS	10.232	321	16	19			-		10.550
PROVINCIA	1.082.593	(766)	966	15.901	440	1.792	(1.352)	-123	1.065.417
RESP. PATRONAL	37.696	19	45	3	8	1	7	-2	37.762
VICTORIA	15.054	(266)	37	94	38	65	(27)	-11	14.693
TOTAL ASEGURADORAS	4.451.585	4.104	14.412	38.091	19.133	19.133	0	-531	4.431.479

* (7)= [(1)+(1')]+(2)-(3)+[(6)+(6')]

Cuadro 17: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98, según Aseguradora

ASEGURADORA	DENUNCIAS	
	Cantidad	%
ASOCIART	98	15.4
BERKLEY ART	26	4.1
BOSTON	8	1.3
CAJA POPULAR	5	0.8
CNA ART	60	9.4
CONSOLIDAR	74	11.7
COPAN	1	0.2
FED. PATRONAL	19	3.0
INTERACCION	5	0.8
LA BUENOS AIRES	13	2.0
LA CAJA	90	14.2
LA HOLANDO	10	1.6
LA SEGUNDA	37	5.8
LIBERTY	18	2.8
LUZ	1	0.2
MAPFRE	21	3.3
PREVENCION	62	9.8
PROD. DE FRUTAS	3	0.5
PROVINCIA	69	10.9
QBE	7	1.1
RESP. PATRONAL	7	1.1
VICTORIA	1	0.2
TOTAL ASEGURADORAS	635	100.0

* La Aseguradora HIH INTERAMERICANA ART S.A. ha cambiado su razón social.

Cuadro 18: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98, según jurisdicción política

PROVINCIA	CANTIDAD DE DENUNCIAS	PARTICIPACIÓN	
		%	Acumulado
BUENOS AIRES	177	27.9	27.9
SANTA FE	66	10.4	72.6
CORDOBA	35	5.5	41.4
MENDOZA	33	5.2	52.6
CAPITAL FEDERAL	19	3.0	30.9
TUCUMAN	16	2.5	76.1
CHUBUT	14	2.2	35.9
NEUQUEN	14	2.2	56.5
CHACO	13	2.0	33.7
CORRIENTES	11	1.7	43.1
LA PAMPA	11	1.7	47.1
MISIONES	11	1.7	54.3
SAN JUAN	11	1.7	60.2
ENTRE RIOS	9	1.4	44.6
SAN LUIS	8	1.3	61.4
RIO NEGRO	6	0.9	57.5
SALTA	6	0.9	58.4
CATAMARCA	5	0.8	31.7
SANTA CRUZ	5	0.8	62.2
JUJUY	4	0.6	45.4
SANTIAGO DEL ESTERO	3	0.5	73.1
TIERRA DEL FUEGO	3	0.5	73.5
LA RIOJA	2	0.3	47.4
FORMOSA	1	0.2	44.7
NO INFORMADA	152	23.9	100.0
TOTAL	635	100.0	

Cuadro 19: Distribución de casos denunciados según Resolución SRT 60/98, según tipo

PATOLOGIAS	CANTIDAD	PARTICIPACIÓN	
		%	Acumulado
FRACTURAS CERRADAS	239	41.3	41.3
T.E.C.CON PERDIDA DE CON.	121	20.9	62.2
FRACTURA EXPUESTA	68	11.7	73.9
POLITRAUMATISMO GRAVE	55	9.5	83.4
HERIDA GRAVE DE MANOS	28	4.8	88.3
FRACTURA VERTEBRAL	12	2.1	90.3
QUEMADURAS	12	2.1	92.4
AMPUTACION FALANGES	10	1.7	94.1
FRACTURAS DE PELVIS	9	1.6	95.7
HERIDA ABDOMINAL	9	1.6	97.2
TRAUMATISMO DE OJO	9	1.6	98.8
AMPUTACIÓN TOTAL DEDOS	2	0.3	99.1
INTOXICACIONES	2	0.3	99.5
AMPUTACIÓN	1	0.2	99.7
APLASTAMIENTO TORACICO	1	0.2	99.8
ROTURA/ESTALLIDO VÍSCERAS	1	0.2	100.0
TOTAL PATOLOGÍAS	579	100.0	
FALLECIDOS	54		
OTRAS PATOLOGIAS	2		
TOTAL	635		

Grafico 17: Distribución de casos denunciados según Resolución S.R.T. 60/98 según Aseguradora

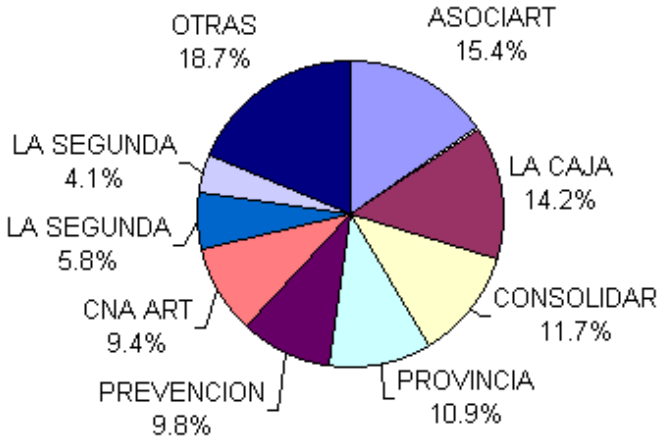

Grafico 18: Distribución de casos denunciados según Resolución S.R.T. 60/98 según Provincia

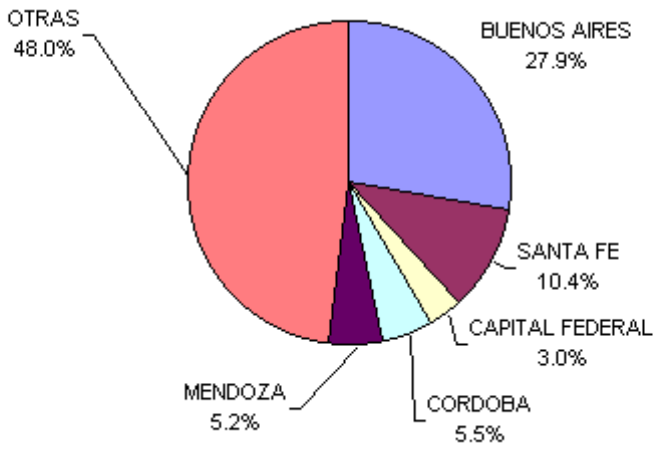

Grafico 19: Distribución de casos denunciados según Resolución S.R.T. 60/98 según Tipo

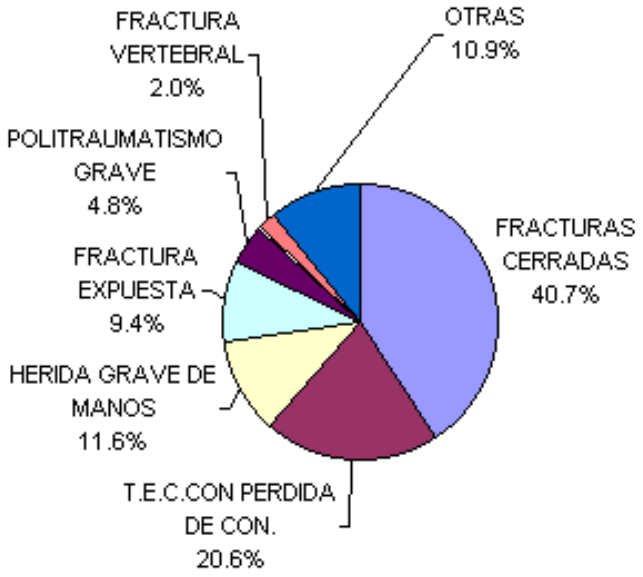

Cuadro 20: Valor de la cuota pactada y recaudada de los nuevos contratos pactados en Septiembre de 2001 como porcentaje del salario y en pesos*

Actividad económica	Cuota pactada				Cuota recaudada	
	En % del salario	En % del salario*	En $ por trabajador	En $ por trabajador*	En % del salario*	En $ por trabajador*
Actividades sin especificar	2.58%	2.68%	$16.2	$18.7	3.13%	$18.9
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	6.96%	7.11%	$28.9	$27.1	6.2%	$25.1
Explotación de minas y canteras	5.62%	5.70%	$46.8	$40.7	5.3%	$43.2
Industria Manufacturera	3.38%	3.46%	$25.1	$22.0	2.7%	$19.6
Electricidad, gas y agua	1.77%	1.84%	$16.3	$19.5	1.2%	$10.5
Construcción	7.43%	7.55%	$38.1	$31.0	6.1%	$30.9
Comercio, Restaurantes y Hoteles	2.17%	2.28%	$12.5	$15.1	2.0%	$11.1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2.89%	2.96%	$24.1	$19.6	1.4%	$11.7
Servicios Financieros, Inmobiliarios y Profesionales	0.79%	0.84%	$9.2	$10.4	0.8%	$8.2
Servicios Comunales, Sociales y Personales	1.33%	1.41%	$10.1	$14.9	1.0%	$7.3
Total	2.23%	2.31%	$16.63	$17.88	1.74%	$12.51

[1] Incluye los contratos con fecha de vigencia anterior al mes de referencia, pero que modificaron el valor de la cuota pactada.
*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

Cuadro 21: valor de la cuota pactada y recaudada de los nuevos contratos pactados en septiembre de 2001 como porcentaje*

Tamaño del empleador	Cuota pactada				Cuota recaudada	
	En % del salario	En % del salario*	En $ por trabajador	En $ por trabajador*	En % del salario*	En $ por trabajador*
1 empleado	4.00%	4.13%	$18.36	$18.96	3.82%	$17.52
2 empleados	4.11%	4.24%	$18.32	$18.92	3.76%	$16.78
3-5 empleados	4.38%	4.51%	$20.57	$21.17	3.79%	$17.80
6-10 empleados	4.19%	4.31%	$21.11	$21.71	3.51%	$17.68
11-25 empleados	3.66%	3.77%	$20.47	$21.07	2.96%	$16.56
26-40 empleados	3.09%	3.19%	$17.88	$18.48	2.68%	$15.54
41-50 empleados	2.47%	2.56%	$17.04	$17.64	2.19%	$15.08
51-100 empleados	2.32%	2.41%	$15.17	$15.77	1.81%	$11.83
101-500 empleados	1.88%	1.95%	$16.34	$16.94	1.16%	$10.14
501-1500 empleados	1.14%	1.20%	$12.56	$13.16	0.70%	$7.63
1501-2500 empleados	1.11%	1.16%	$14.81	$15.41	0.26%	$3.49
2501-5000 empleados	0.71%	0.76%	$7.61	$8.21	0.76%	$8.21
Mas de 5000 empleados	0.36%	0.45%	$2.35	$2.95	0.42%	$2.75
Total	2.23%	2.31%	$16.03	$16.63	1.74%	$12.51

[1] Incluye los contratos con fecha de vigencia anterior al mes de referencia, pero que modificaron el valor de la cuota pactada

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

Cuadro 22: Cambio porcentual de empleadores afiliados y trabajadores cubiertos, según motivos

MES	Empleadores			Trabajadores		
	Altas	Bajas	Traspasos	Altas	Bajas	Traspasos
MAYO 2001	1.29	1.50	0.08	0.27	0.43	0.39
JUNIO 2001	1.35	0.88	0.16	0.50	0.19	0.86
JULIO 2001	1.24	1.77	0.26	0.86	0.38	1.22
AGOSTO 2001	1.43	1.67	0.25	0.35	0.59	0.63
SETIEMBRE 2001	1.35	0.48	0.30	0.23	1.00	0.76
OCTUBRE 2001	1.11	0.90	0.30	0.22	0.45	0.88
NOVIEMBRE 2001	1.09	2.35	0.29	0.28	0.62	1.04
DICIEMBRE 2001	0.79	0.59	0.68	0.17	0.27	1.01
ENERO de 2002	0.81	1.61	0.26	0.19	0.65	0.49
FEBRERO de 2002	0.68	1.48	0.18	0.19	0.52	0.45
MARZO de 2002	0.68	1.52	0.18	0.23	0.63	0.32
ABRIL de 2002	0.78	1.94	0.16	0.32	0.86	0.43

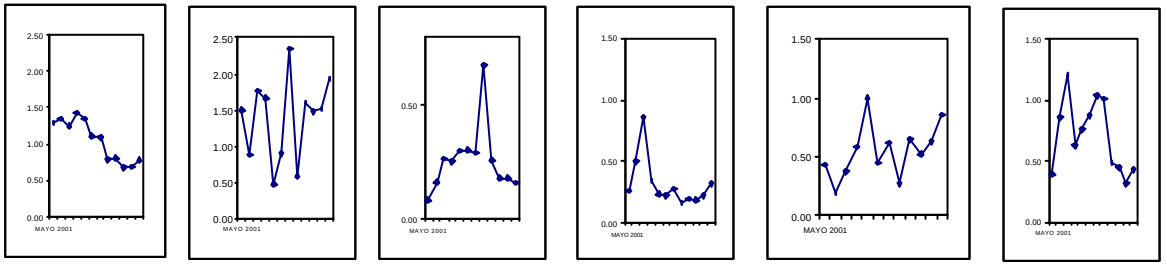

Cuadro 23: Series de cuotas recaudadas como % de la masa salarial y en $ por trabajador

MES	Cuota recaudada como % de la masa salarial	Cuota recaudada en $ por trabajador*
Abril de 2001	1.66%	$ 12.46
Mayo de 2001	1.68%	$ 12.59
Junio de 2001	1.69%	$ 12.75
Julio de 2001	1.43%	$ 15.39
Agosto de 2001	1.69%	$ 12.50
Septiembre de 2001	1.86%	$ 13.91
Octubre de 2001	1.74%	$ 12.97
Noviembre de 2001	1.55%	$ 11.67
Diciembre de 2001	1.48%	$ 11.16
Enero de 2002	1.25%	$ 13.48
Febrero de 2002	1.37%	$ 10.62
Marzo de 2002	1.46%	$ 10.99
Abril de 2002	1.51%	$ 11.31

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN 590/97.

Cuadro 24: Series de cuotas recaudadas como % de la masa salarial y en $ por trabajador para los nuevos contratos pactados en cada mes

MES	Cuota recaudada como % de la masa salarial	Cuota recaudada en $ por trabajador*
Abril de 2001	1.13%	$ 8.03
Mayo de 2001	1.75%	$ 10.44
Junio de 2001	1.76%	$ 10.94
Julio de 2001	1.47%	$ 14.06
Agosto de 2001	1.67%	$ 14.06
Septiembre de 2001	2.08%	$ 16.88
Octubre de 2001	2.09%	$ 16.29
Noviembre de 2001	1.68%	$ 12.73
Diciembre de 2001	1.69%	$ 12.63
Enero de 2002	1.76%	$ 18.02
Febrero de 2002	2.05%	$ 13.71
Marzo de 2002	1.90%	$ 15.83
Abril de 2002	1.74%	$ 12.51

*Incluye $0,6 fijo por trabajador - Decreto PEN

Florida 537, piso 11º (1005) Capital Federal
(011) 4321-3500
www.srt.gov.ar

Año VI, Abril de 2002